ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLSANTROS S.A.

En la ciudad de Quito, siendo el día siete de mayo del año dos mil diez y nueve, se reúnen los siguientes accionistas: **FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA Y ADMINISTRACION DE FLUJOS PROYECTO SANTA ROSA II** poseedor de 799 acciones Ordinarias y Nominativas de Un dólar cada una, **cuyos delegados son las sociedades BAS CORPORATION LLC Y ENERGY BUILDING S.A.**; y, 2.- La compañía **ENERGY BUILDING S.A.**, poseedora de 1 acción ORDINARIA y Nominativa de Un dólar; debidamente representada por los Directores **ALFREDO TUMBACO QUINTO y ALESSANDRO CAVALLERA, este último representado por LUIS CALDERON RIVADENEIRA**; Todas las acciones son Ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. ---

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de las compañías, los Accionistas presentes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes asuntos:

PUNTO UNO: **Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia, el Informe del Comisario y Estados Financieros a Diciembre 2018.**
PUNTO DOS: **Emitir dictamen sobre el destino de los dividendos registrados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de año fiscal 2018.**
PUNTO TRES: **Designar Comisario para el ejercicio económico 2019.---**

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta, actua como Presidente el Señor Asier Ugaldea y como Secretario el Ing. Luis Calderón Rivadeneira, los accionistas declaran estar de acuerdo unánimemente con los puntos propuestos en el orden del día y dispone se proceda a tratar los asuntos del orden del día.--

PUNTO UNO: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA, EL INFORME DEL COMISARIO Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.** Toma la palabra la señora Gerente y presenta a la Junta su Informe Económico así como el Informe del Comisario, y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, los cuales indican que la compañía ha registrado movimientos contables operativos de ingreso y presentan razonablemente en todos los aspectos la posición financiera de la compañía SOLSANTROS S.A.. En esta Junta se aprueba además, los cambios rectificatorios realizados con respecto a las cuentas del Pasivo a largo plazo y la cuenta Contribución Socios Construcción Planta Solar, reclasificación que fuera aprobada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha mayo 2, 2019. Como se manifestó en acta de Aprobación de Balances del 17 de abril de 2019, el promedio de ventas es menor, siendo causal de esta baja los Fénomenos naturales de la Región, que ocasionarion poca radiación en el sector, y por tanto, niveles bajos de generación de energía. Este año 2018 los estados financieron registran una Pérdida MÍNIMA de USD461,13. (Cuatrocientos sesenta y uno con 13/100 dólares americanos). A pesar de la pérdida en el Estado de Resultados, se ha venido cumpliendo con todas las obligaciones por operación, mantenimiento y financieras adquiridas.

PUNTO DOS: **EMITIR DICTAMEN SOBRE EL DESTINO DE LOS DIVIDENDOS REGISTRADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE AÑO FISCAL 2018.** Toma la palabra la señora Gerente y manifiesta la necesidad de decidir sobre el destino de los dividendos resultantes del ejercicio fiscal 2018, para lo cual mociona que las utilidades acumuladas de años anteriores absorban la pérdida del ejercicio 2018, y acatar lo estipulado en el Contrato de Fideicomiso.

Luego de una breve deliberación, la Junta General ORDINARIA y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad con respecto a los puntos 1 y 2 del Orden del día:

1. Aprobar el Informe Económico de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en Balance.----------
2. Aprobar el Informe del Comisario, los Estados Financieros por el Año Terminado el 31 de Diciembre de 2018: Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultado Integral y Notas a los Estados Finacieros cuyas cifras reflejan los registros en Libros de Contabilidad preparados cumpliendo las normas legales, estatutarias y reglamentarias, con la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.-------
3. AUTORIZAN a la Gerencia General el realizar los movimientos contables recomendados por la Gerencia en el Informe presentado, y mantener este valor de USD86.668,69 como UTILIDADES ACUMULADAS, de acuerdo a lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso de Garantías y Administración de Flujos Santa Rosa II.

PUNTO TRES: **DESIGNAR COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**.- Toma la palabra la Presidente de la Junta y expresa que acogiéndose lo que dispone la Constitución de la Compañía SOLSANTROS S.A. en sus artículos números: Vigésimo Primero y Vigésimo Octavo; y en vista del excelente trabajo realizado por el señor Christian Bustos en calidad de COMISARIO durante el año fiscal 2018 mociona al mencionado señor Christian Daniel Bustos Ulloa para este cargo. Luego de las deliberaciones, la Junta General ORDINARIA y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad RATIFICAR al señor Christian Daniel Bustos Ulloa (CCPP registro 17-4216) como COMISARIO de la compañía para el ejercicio económico 2019 quien cumplirá su función por el lapso de un año acogiéndose a lo establecido en la Constitución de la Compañía en todos sus artículos en especial los numerales Vigésimo Octavo y Vigésimo Noveno.--------

No existiendo más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta pertinente. Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación y se procede con la lectura del acta respectiva. Los accionistas por unanimidad y sin objeción alguna aprueban el acta en mención en todas sus partes y sin modificaciones por unanimidad de votos de capital pagado concurrente por lo que proceden a suscribirla.

Por BAS CORPORATION LLC.
DELEGADO FIDEICOMISO SANTA ROSA II

Asier Ugaldea
PRESIDENTE JUNTA

Por ENERGY BUILDING S.A.
DELEGADO FIDEICOMISO SANTA ROSA II

Ramón Alfredo Tumbaco Quinto

Luis Calderón Rivadeneira
SECRETARIO JUNTA

Luis Calderón Rivadeneira

Rosario Peñaherrera Valencia
GERENTE GENERAL SOLSANTROS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLSANTROS S.A.

En la ciudad de Quito, siendo el día dos de mayo del año dos mil diez y nueve, se reúnen los siguientes accionistas: **FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA Y ADMINISTRACION DE FLUJOS PROYECTO SANTA ROSA II** poseedor de 799 acciones Extraordinarias y Nominativas de Un dólar cada una, **cuyos delegados son las sociedades BAS CORPORATION LLC Y ENERGY BUILDING S.A.**; y, 2.- La compañía **ENERGY BUILDING S.A.**, poseedora de 1 acción Extraordinaria y Nominativa de Un dólar; debidamente representada por los Directores **ALFREDO TUMBACO QUINTO y LUIS CALDERON RIVADENEIRA**; Todas las acciones son Extraordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. ---

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de las compañías, los Accionistas presentes acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes asuntos:

PUNTO UNICO: Conocer el estatus del APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES en el ejercicio económico 2018.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta, actua como Presidente el Señor Asier Ugaldea y como Secretario el Ing. Luis Calderón Rivadeneira, los accionistas declaran estar de acuerdo unánimemente con los puntos propuestos en el orden del día y dispone se proceda a tratar los asuntos del orden del día.--

PUNTO UNICO: Conocer el estatus del APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES en el ejercicio económico 2018. Toma la palabra el señor Luis Calderón y manifiesta a los señores accionistas que al revisar los EEFF al 31 de diciembre de 2018, y hacer un análisis comparativo entre las tres compañías SANERSOL S.A., SARACAYSOL S.A. y SOLSANTROS S.A., que conforman el Proyecto Santa Rosa, determinan que el registro contable realizado en la compañía SOLSANTROS S.A., por recomendación de Auditoría y Superintendencia de Compañías, con respecto a reclasificar la CONTRIBUCION SOCIOS CONSTRUCCION PLANTA SOLAR a un PASIVO LARGO PLAZO, no es conveniente a los intereses de la compañía y por tanto han decidido CAPITALIZAR este valor en el transcurso del año 2019, tal como lo habían manifestado en Juntas anteriores.

Luego de una breve deliberación, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad:

1. Avocar conocimiento del status del Aporte realizado por los accionistas y registrado hasta el 2017 como CONTRIBUCION SOCIOS CONSTRUCCION PLANTA SOLAR.
2. Autorizar a la Gerencia General el realizar el/los movimientos contables necesarios para reclasificar el valor de $967.314,63 que se encuentra registrado en los EEFF al 31 de diciembre 2018 en el Pasivo a Largo Plazo, a la cuenta de PATRIMONIO denominada CONTRIBUCION SOCIOS CONSTRUCCION PLANTA SOLAR, tal como se había aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha Septiembre 2017.
3. Autorizar a la Gerencia General, realizar los trámites pertinentes a la CAPITALIZACION del valor mencionado en el transcurso del año 2019.

No existiendo más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta pertinente. Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación y se procede con la lectura del acta respectiva. Los accionistas

por unanimidad y sin objeción alguna aprueban el acta en mención en todas sus partes y sin modificaciones por unanimidad de votos de capital pagado concurrente por lo que proceden a suscribirla.

Por BAS CORPORATION LLC.
DELEGADO FIDEICOMISO SANTA ROSA II

Asier Ugaldea
BAS CORPORATION
PRESIDENTE JUNTA

Por ENERGY BUILDING S.A.
DELEGADO FIDEICOMISO SANTA ROSA II

Ramón Alfredo Tumbaco Quinto
ENERGY BUILDING S.A.

Luis Calderón Rivadeneira
ENERGY BUILDING S.A.
SECRETARIO DE LA JUNTA

Rosario Peñaherrera Valencia
GERENTE GENERAL SOLSANTROS S.A.